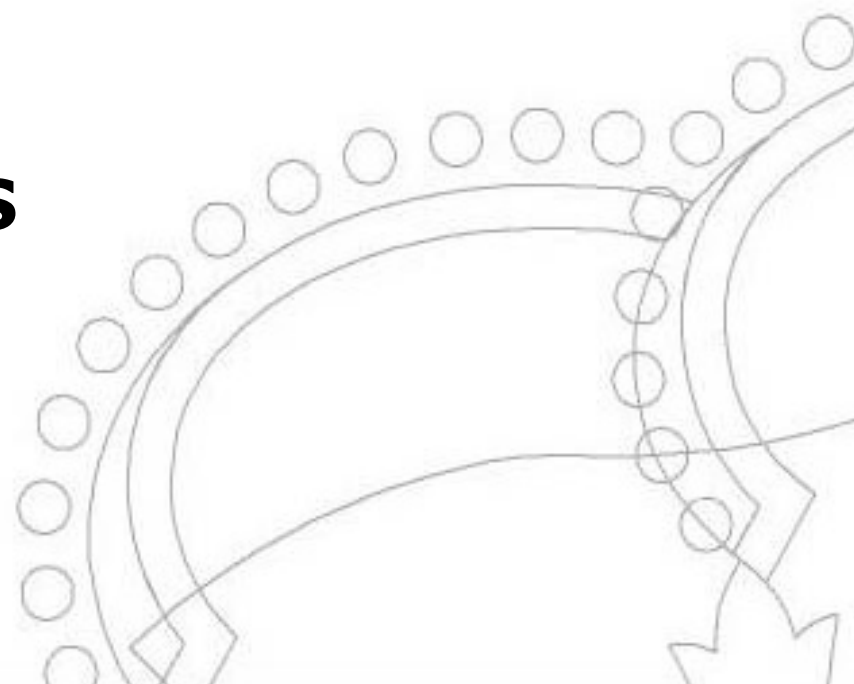


LOS PRIMEROS ALCALDES DE LA DEMOCRACIA EN CIFRAS

Parte I



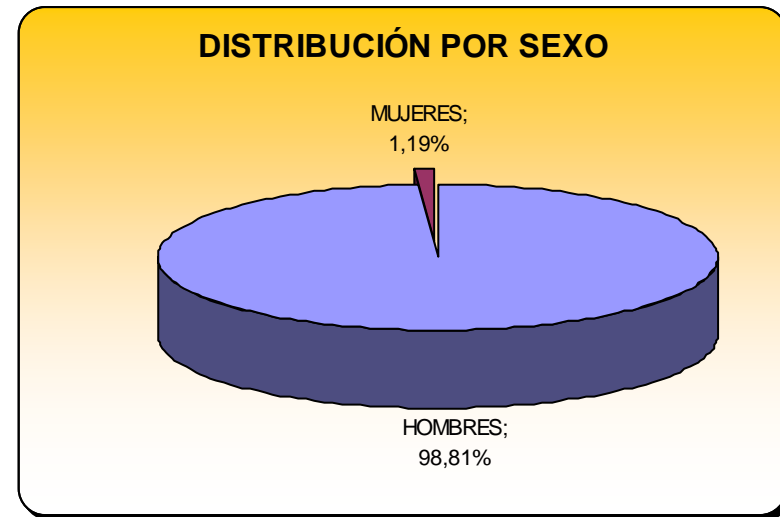
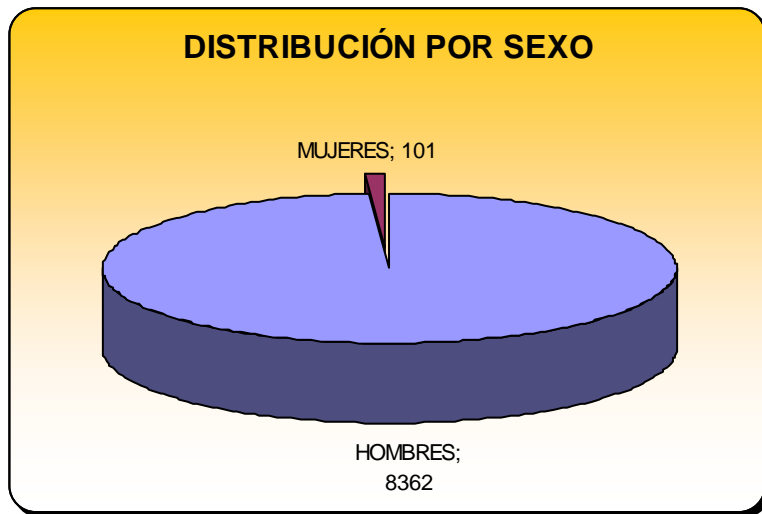
DIRECCIÓN GENERAL DE
COOPERACIÓN LOCAL

Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información Local

LOS PRIMEROS ALCALDES DE LA DEMOCRACIA EN CIFRAS I

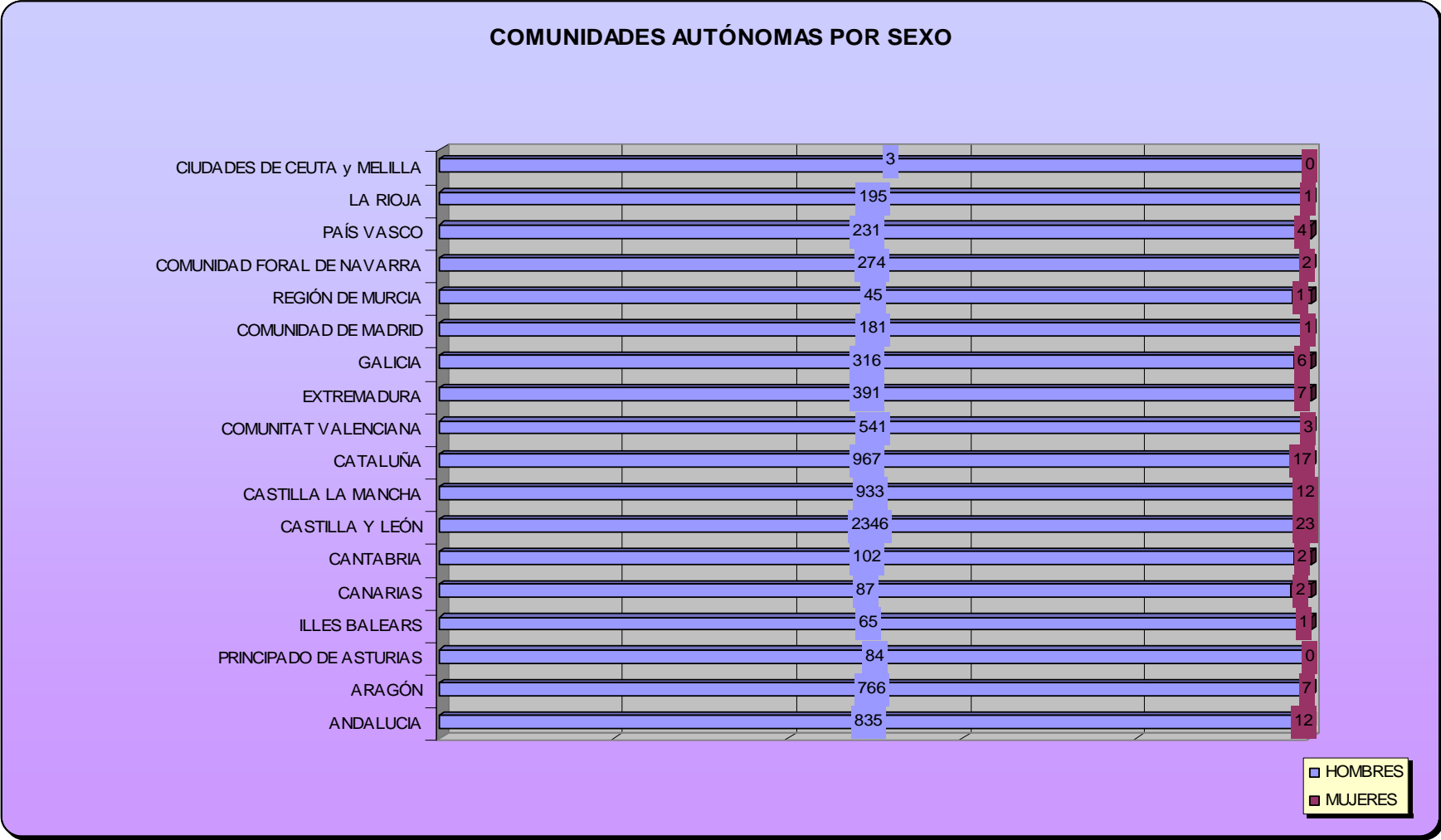
El tres de abril de 1.979 se celebraron las primeras elecciones municipales de la democracia, de las que resultaron electos un total de 8.054 alcaldes. No obstante, si analizamos la legislatura completa (1.979-1.983) debemos tener en cuenta a un total de 8.463 alcaldes, pues se produjeron en este periodo 409 cambios en la presidencia de las alcaldías municipales.

Desde la perspectiva de género, los máximos representantes locales de estas primeras elecciones mostraban el siguiente perfil:



La inmensa mayoría de los consistorios españoles estuvieron dirigidos por hombres, concretamente el 98,81 por ciento, por lo que la representación femenina alcanzó tan sólo el 1,19 por ciento. En cifras totales, 8.362 hombres ocuparon la alcaldía de nuestros municipios durante el primer periodo democrático español y tan sólo 101 mujeres.

Por Comunidades Autónomas, el reparto fue el siguiente:



En términos generales, la presencia de mujeres en la presidencia de las corporaciones municipales durante la primera legislatura fue bastante escasa.

Por Comunidades Autónomas, el reparto de las 101 mujeres que consiguieron presidir los consistorios en estos primeros años de la democracia municipal no muestra muchas disparidades.

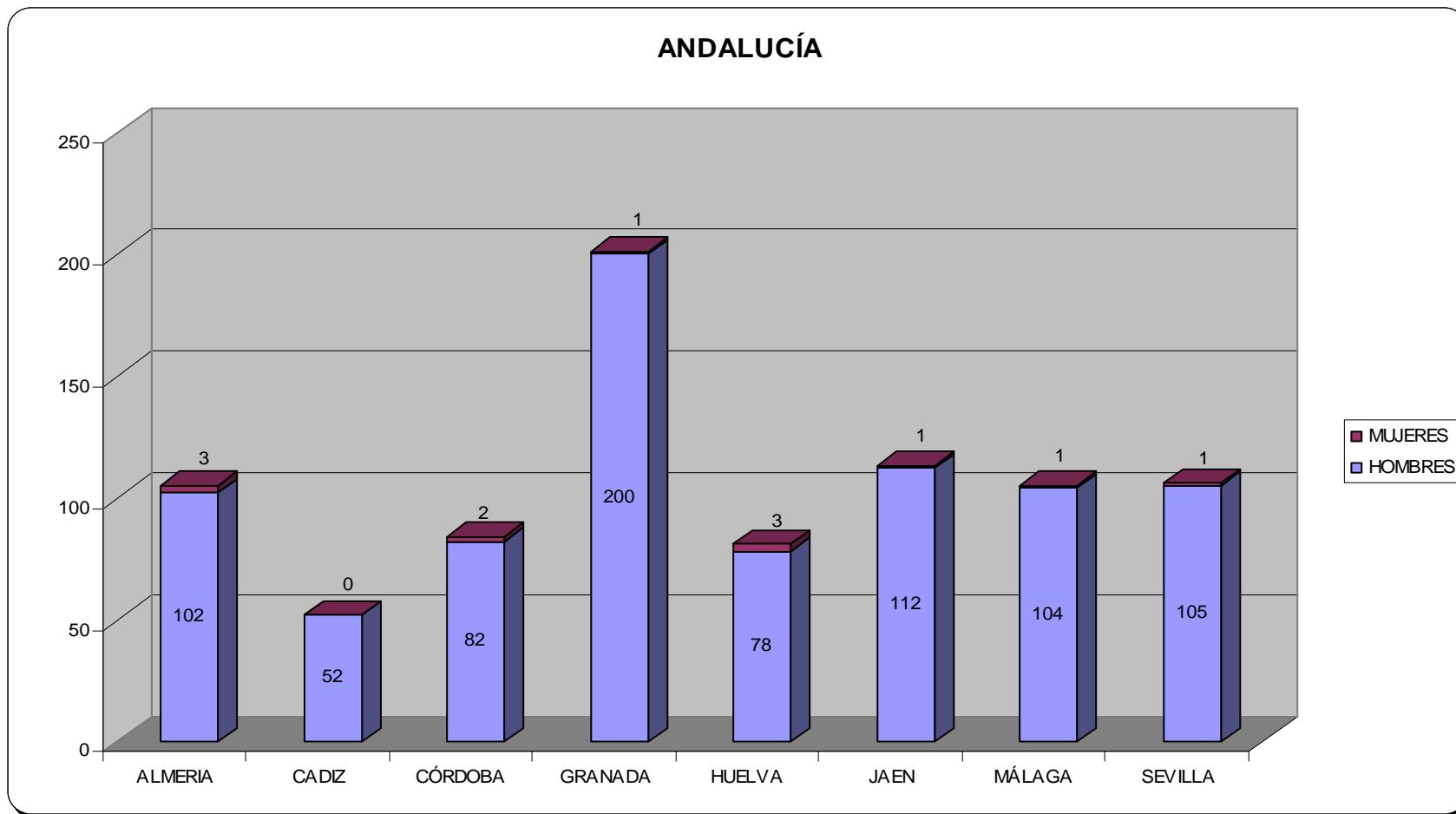
La Comunidad Autónoma con un mayor porcentaje de presencia femenina fue Canarias, donde las 2 alcaldesas electas representan el 2,25 por ciento de su Comunidad.

La segunda comunidad con mayor porcentaje de alcaldesas es Murcia con un 2,17 por ciento. A continuación se sitúan Cantabria y Galicia con valores próximos al 2 por ciento.

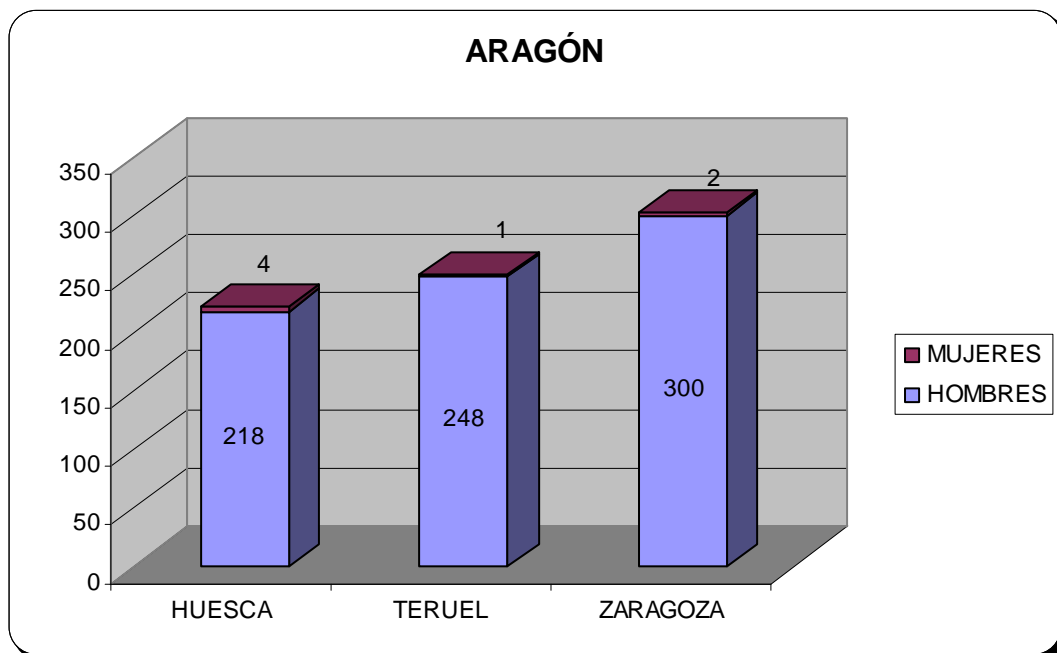
Castilla y León es la Comunidad Autónoma con mayor número de alcaldesas, 23. No obstante, éstas apenas alcanzan a representar el 1 por ciento de su Comunidad Autónoma debido al gran número de municipios que la componen.

Lo mismo ocurre en Cataluña, donde a pesar de contar con 17 alcaldesas, el gran número de municipios hace que en términos porcentuales ocupe la sexta posición.

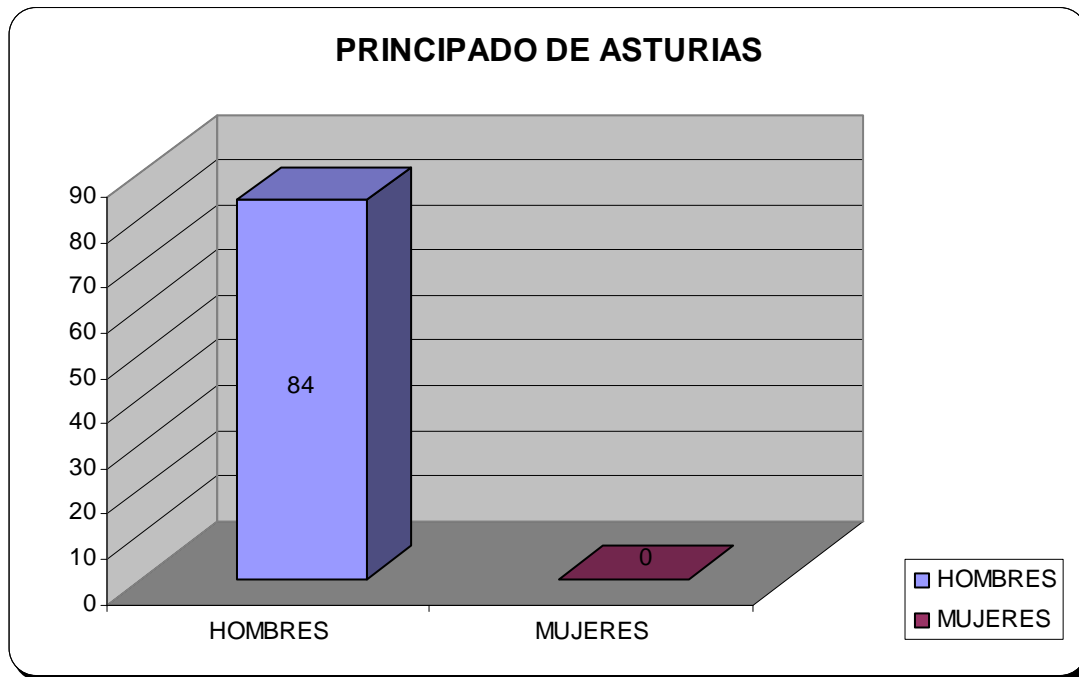
Por otro lado, sólo Asturias y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla no tuvieron presencia femenina en la presidencia de las corporaciones locales.



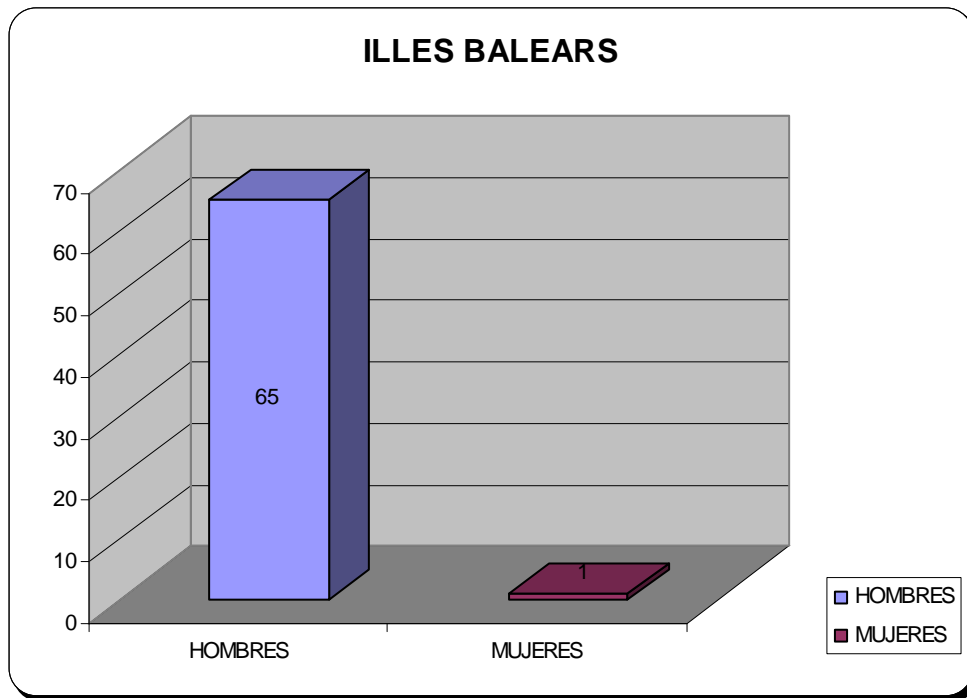
Las alcaldesas representaron el 1,4 por ciento de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Las alcaldías de Cádiz no contaron con presencia femenina y la única alcaldesa de la provincia de Granada representa tan sólo el 0,49 por ciento de los Ayuntamientos de esa provincia dirigidos por una mujer.



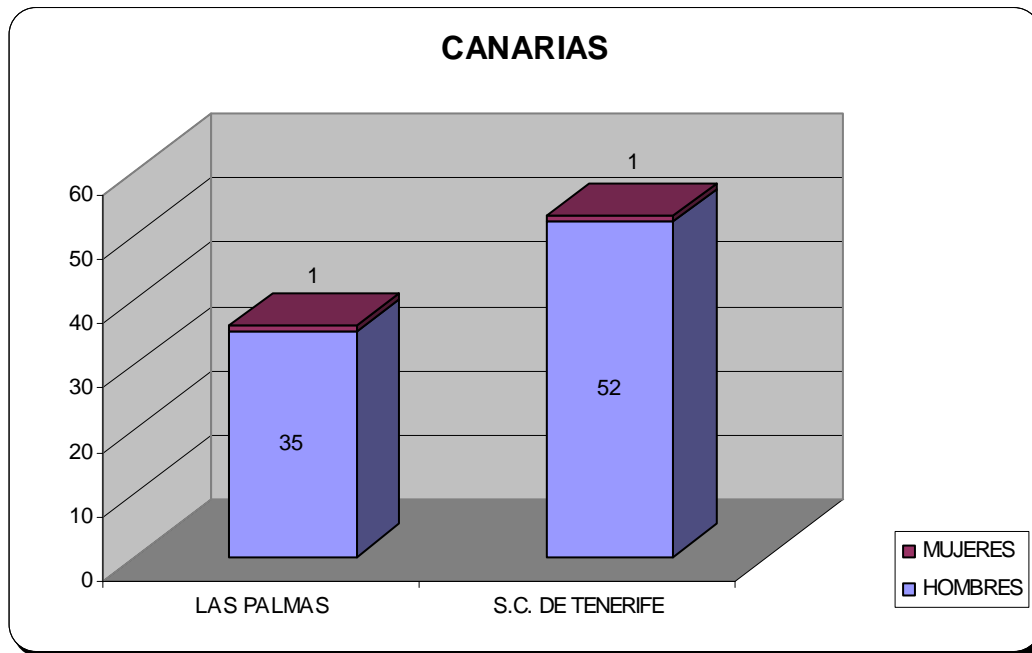
El número de alcaldesas en Aragón, ni siquiera llegó al 1 por ciento, siendo Huesca la provincia con más presencia femenina con 4 alcaldesas que representan el 1,8 por ciento del total de los Ayuntamientos oscenses.



En Comunidades Autónomas como Asturias, ninguna mujer presidió un Ayuntamiento durante los cuatro primeros años de democracia municipal.

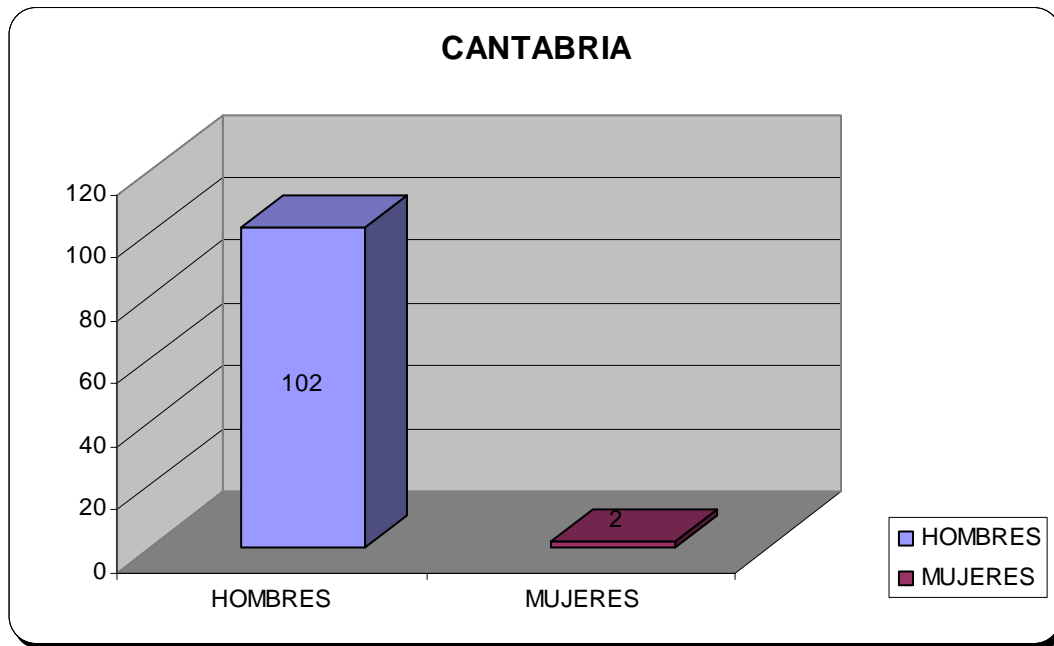


Tan sólo una mujer ocupó una alcaldía en la Comunidad Balear, del total de 66 municipios.

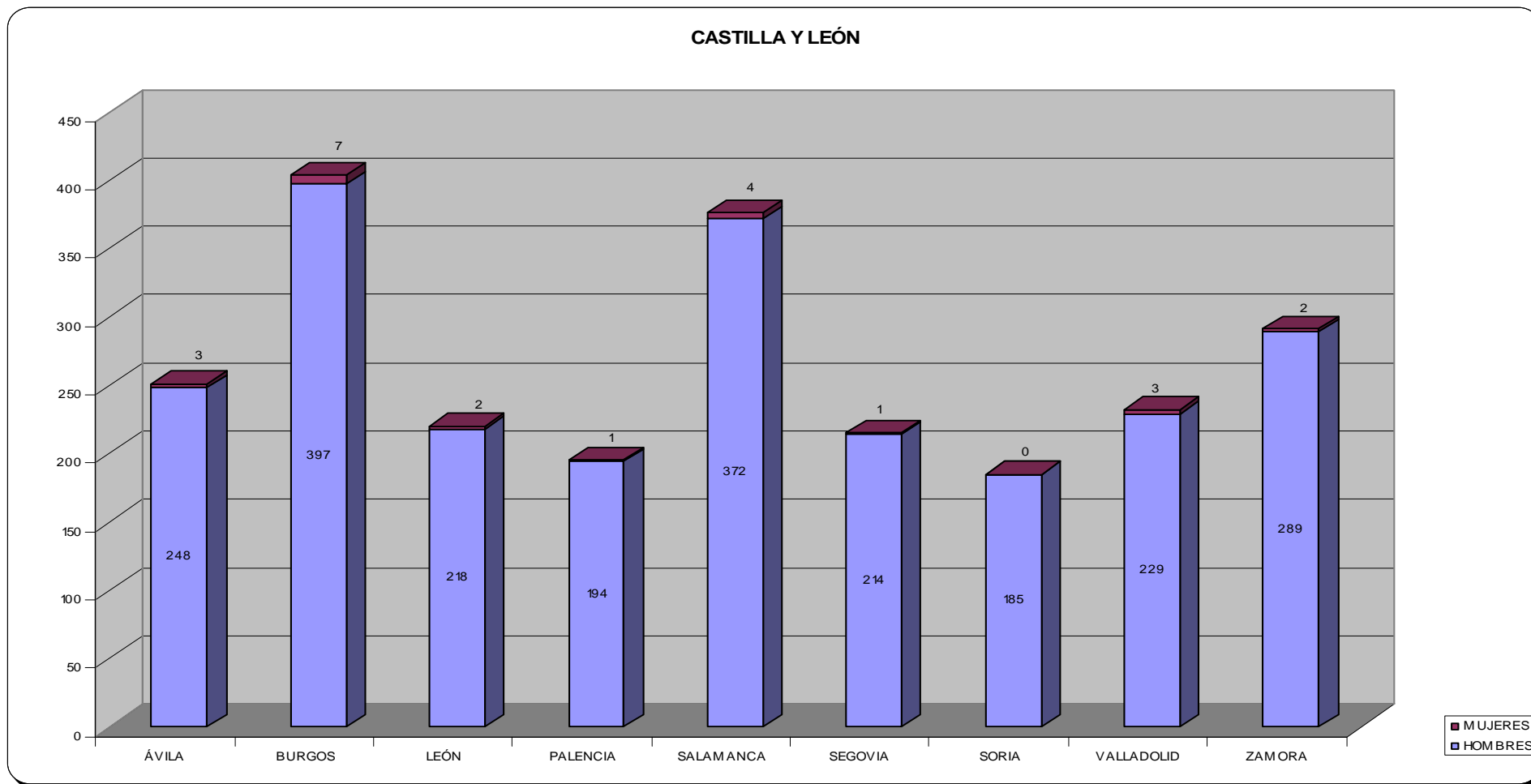


En Canarias, la presencia femenina estuvo representada por una alcaldesa en cada una de las provincias.

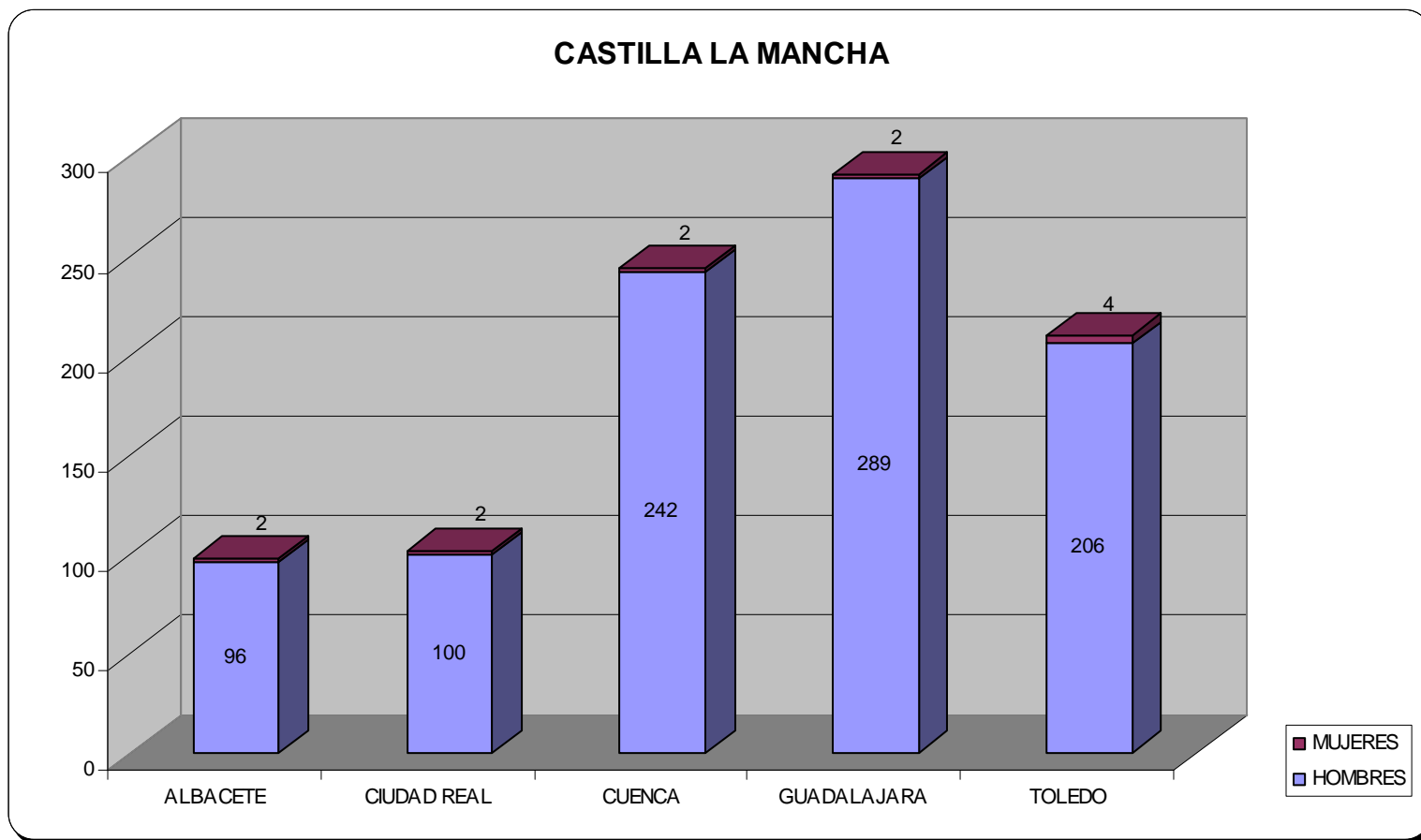
El hecho de que tanto la provincia de Las Palmas como la de Santa Cruz de Tenerife estén compuestas por un pequeño número de municipios supuso que en términos porcentuales esta Comunidad Autónoma se colocase la primera en cuanto a representación femenina.



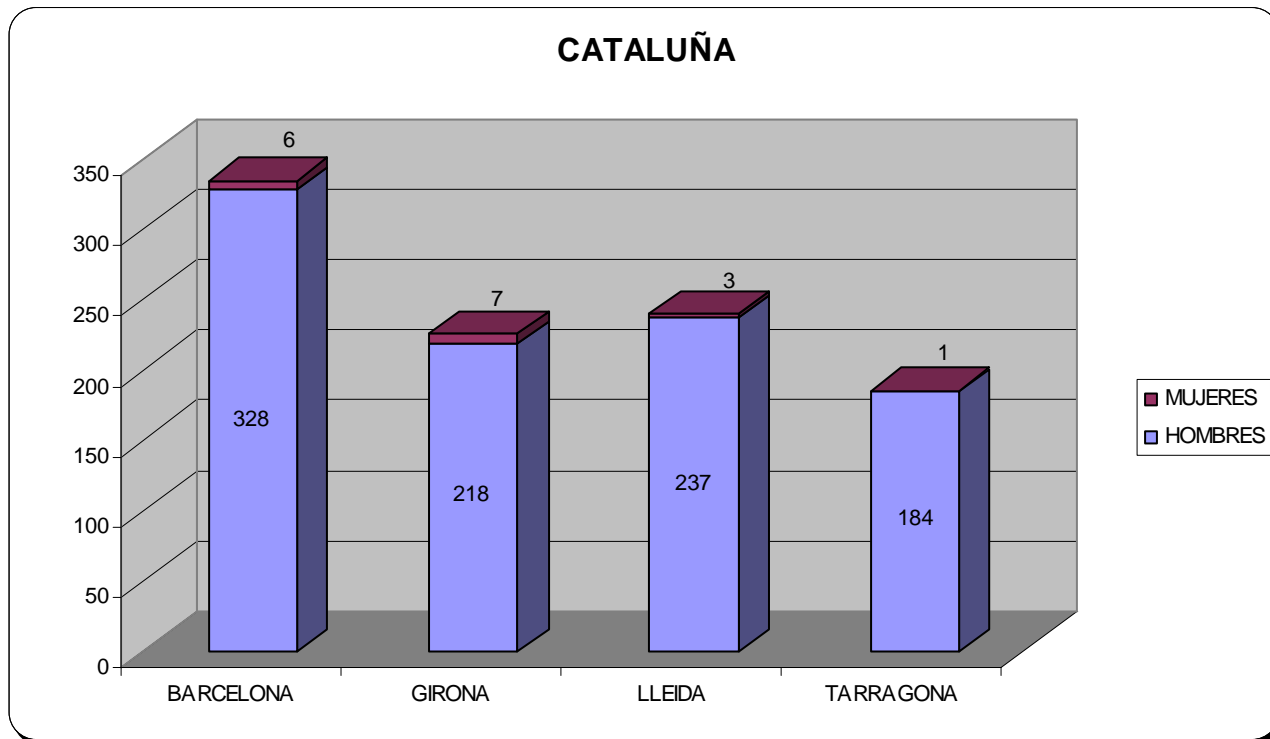
En la Comunidad Autónoma de Cantabria resultaron electas dos las alcaldesas, lo que representa casi un 2 por ciento del total.



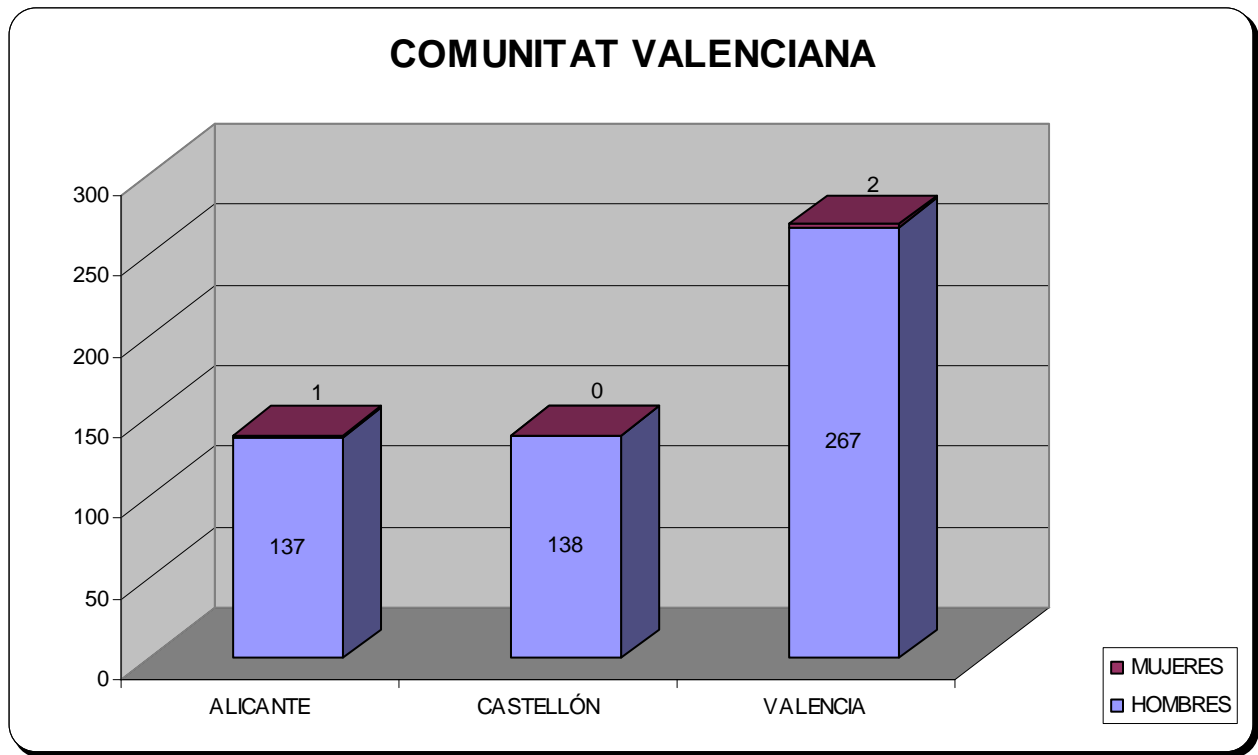
En Castilla y León todas las provincias salvo Soria contaron con alguna alcaldesa, destacando Burgos con 7. Asimismo, fue la Comunidad Autónoma con mayor número de alcaldesas, 23, si bien en términos porcentuales la representación es muy reducida a causa del gran número de municipios que componen las 8 provincias.



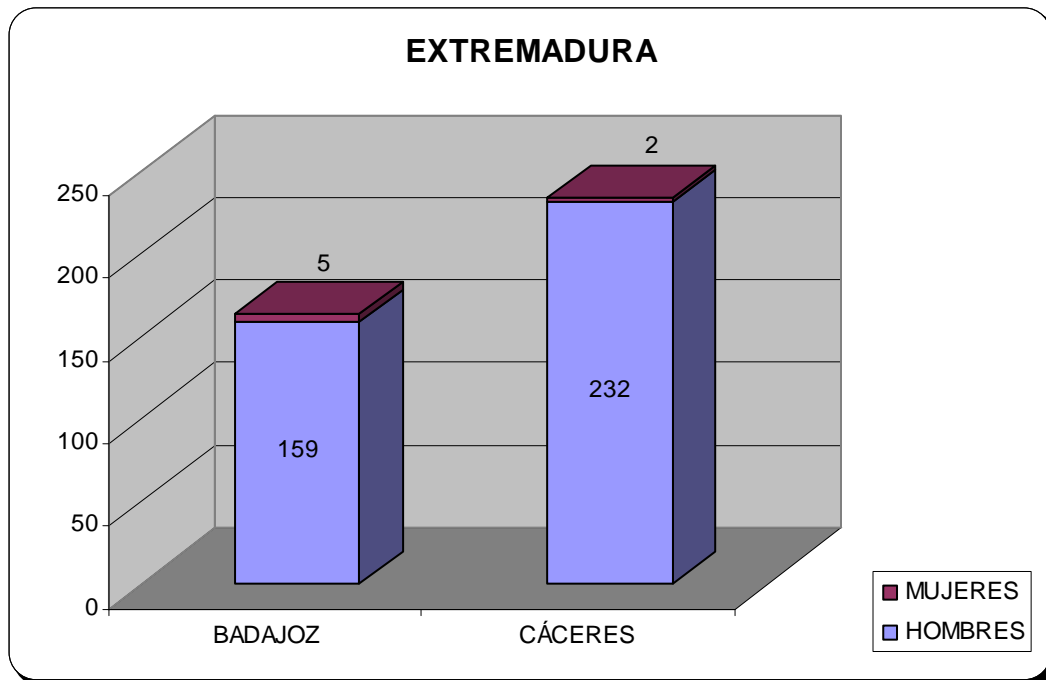
Castilla La Mancha fue una de las Comunidades con más alcaldesas, un total de 12, lo que representa el 1,27 por ciento del total de la Comunidad. En la provincia de Toledo este porcentaje asciende hasta el 1,9 por ciento.



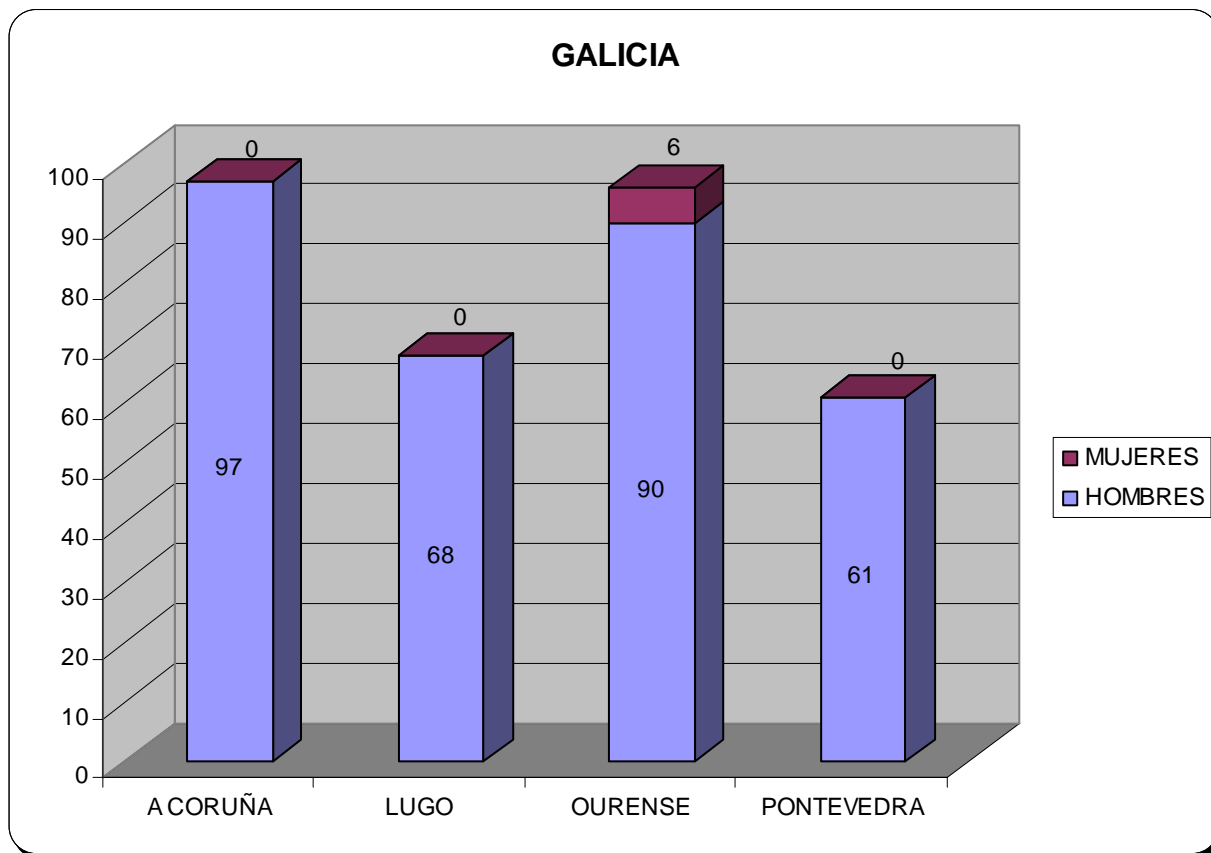
Cataluña fue la Comunidad Autónoma con más mujeres en los consistorios, 17, lo que representa casi el 1,8 por ciento, y Girona, con 7 alcaldesas es una de las provincias con más representación femenina, con un 3,1 por ciento.



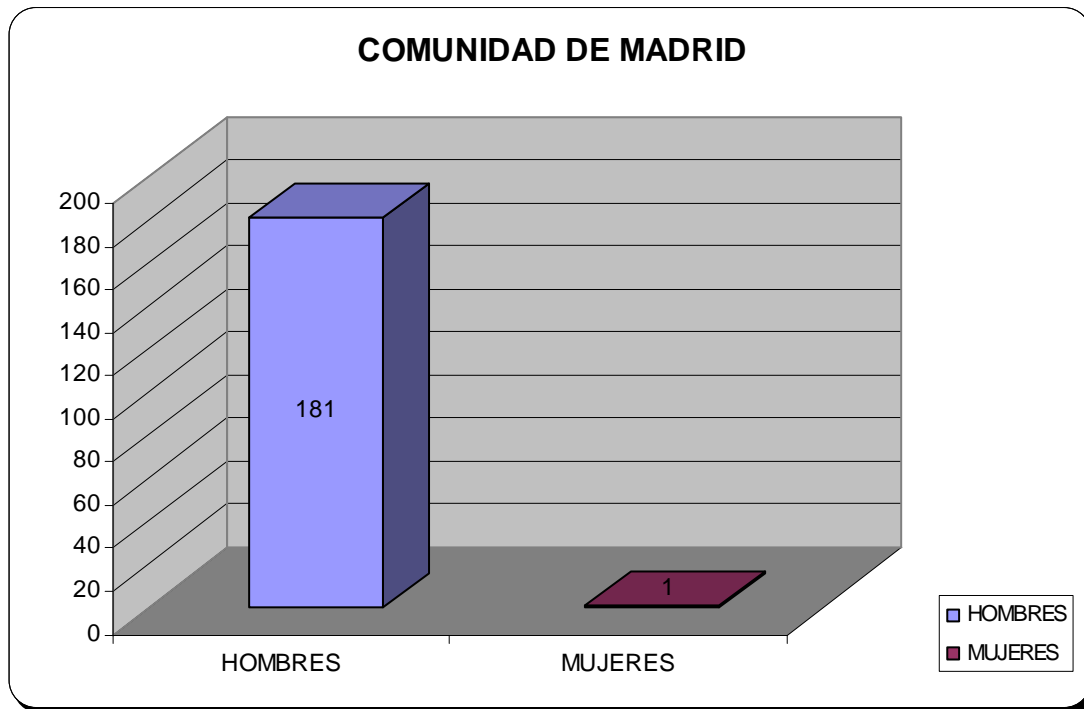
En la Comunidad Valenciana, la provincia de Castellón no contó con ninguna mujer en sus alcaldías. Además, se eligieron 2 alcaldesas en Valencia y 1 en Alicante. La presencia total de las alcaldesas en esta Comunidad fue de un 0,55 por ciento.



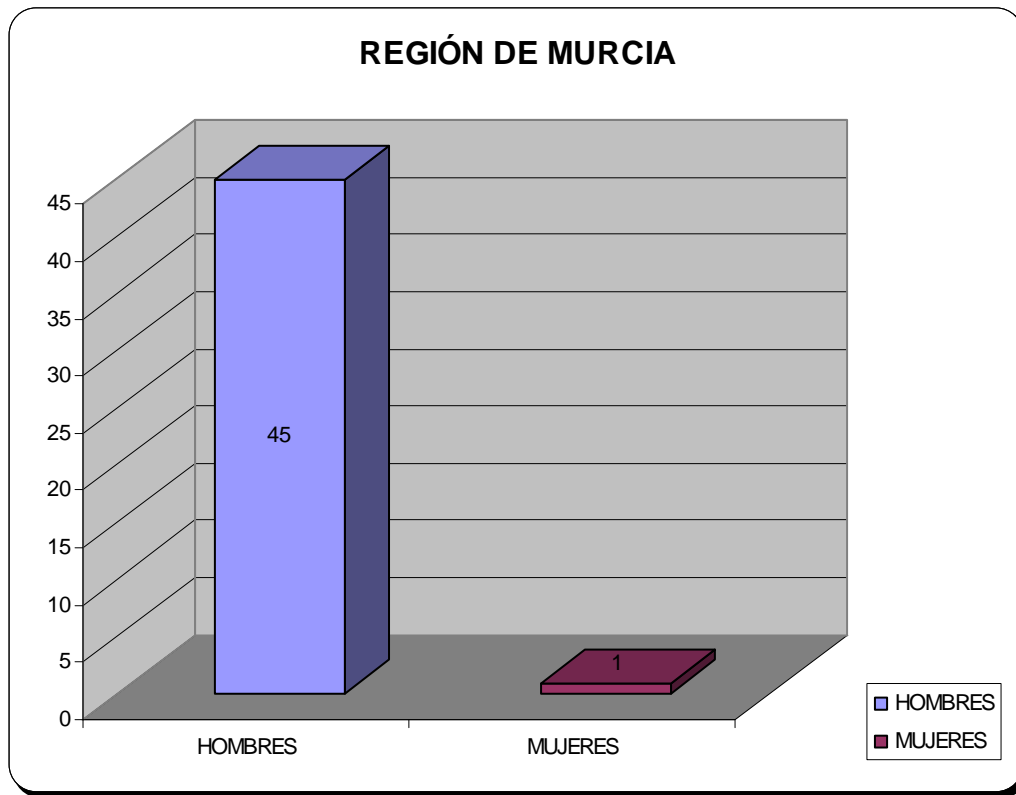
Badajoz es otra de las provincias con mayor número de alcaldesas, 5, que representan algo más de un 3 por ciento del total de la provincia. Porcentaje que desciende hasta un 1,8 por ciento si analizamos el conjunto de la Comunidad Autónoma.



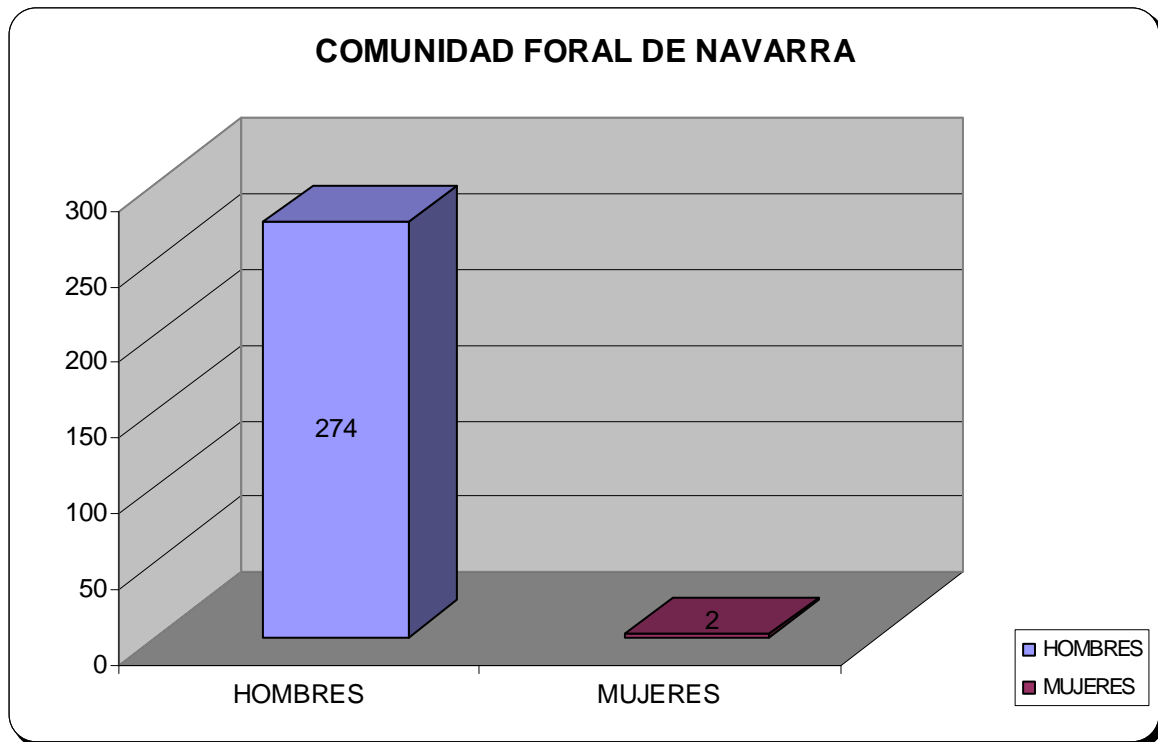
En Galicia, sólo la provincia de Ourense tuvo presencia femenina, con 6 alcaldesas que representaron el 6,25 por ciento del total, lo que trasladado al conjunto de la Comunidad, tan sólo supone un 1,9 por ciento.



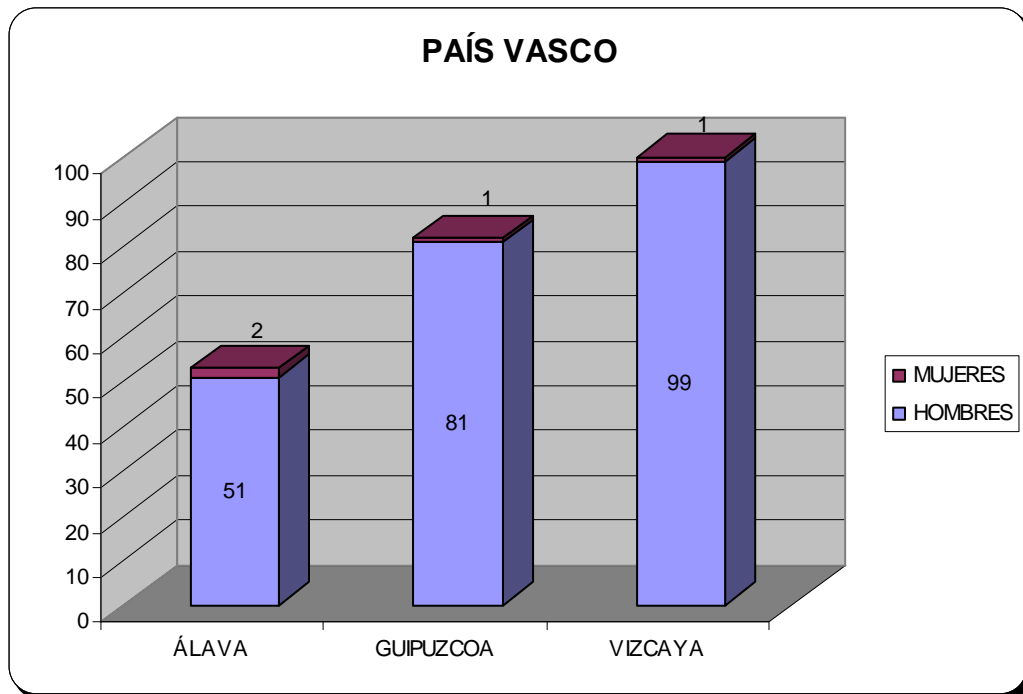
En la Comunidad de Madrid, sólo resultó elegida una alcaldesa, lo que trasladado al total de municipios representa tan únicamente un 0,5 por ciento del total.



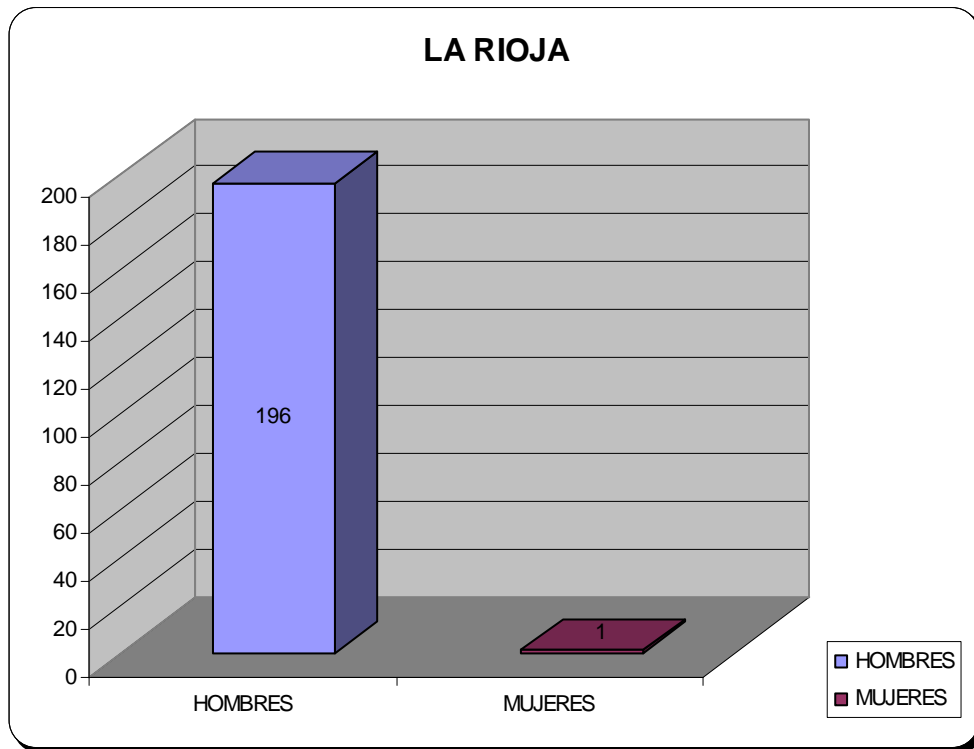
La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tuvo una alcaldesa, lo que en el conjunto de la Comunidad representa el 2,1 por ciento.



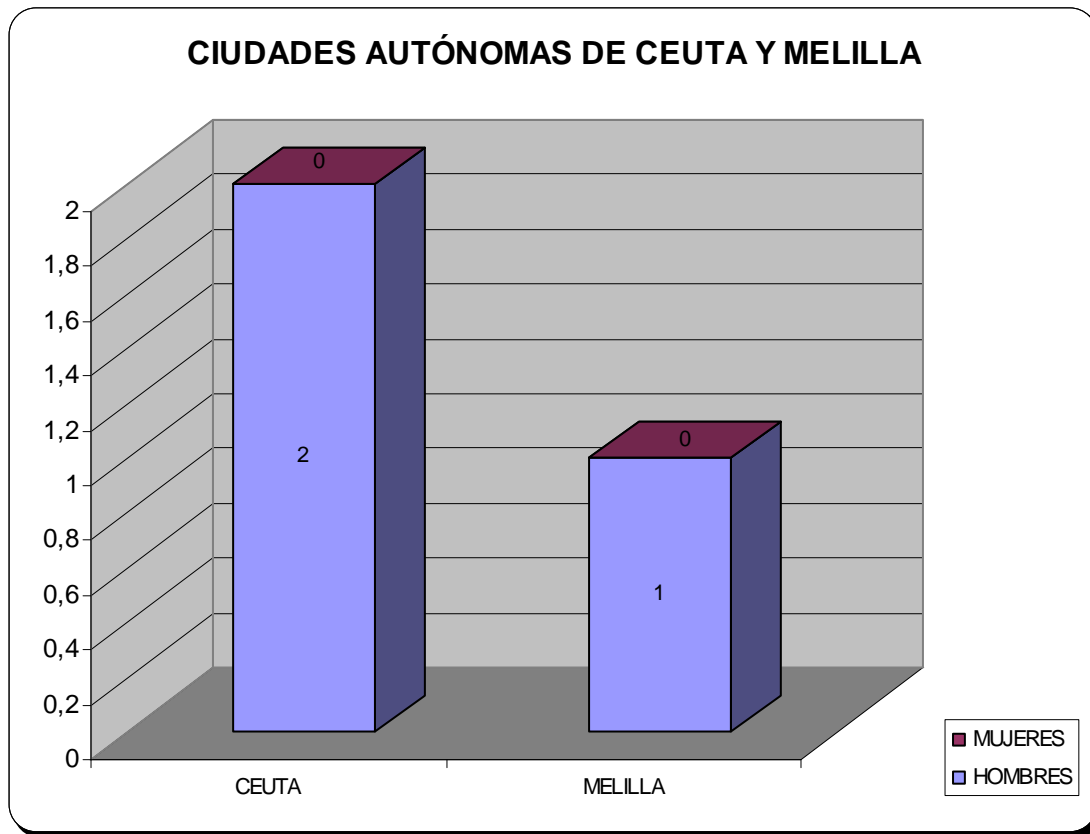
Por su parte, Navarra contó con 2 alcaldesas, pero al tratarse de una Comunidad con gran número de municipios el porcentaje total de representación femenina en la presidencia de las corporaciones locales es de sólo un 0,7 por ciento.



Las tres provincias vascas contaron con alcaldesas, siendo Álava la más altamente representada con un 3,8 por ciento.



De los 197 municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en tan sólo uno de ellos una mujer ocupó la alcaldía.



Finalmente, Ceuta y Melilla tampoco contaron con mujeres en sus consistorios en este periodo.